

000001

XXXXXX VALENCIA, 18 de marzo de 1937

2.655/PL.

Al Alcalde de
JUMILLA (Murcia)
=====

Estimado camarada:

Con motivo de la visita que ha poco nos hizo usted y de las gestiones realizadas cerca del Ministro de Agricultura, éste nos remite una comunicación que, copiada textualmente, dice como sigue:

"En contestación a tu grata fecha 1º de los corriente, en la cual te interesas por el abastecimiento de trigos del pueblo de Jumilla (Murcia), he de manifestarte que este Ministerio tiene delegada en las Secciones Agronómicas provinciales la distribución del grano importado en relación con la capacidad de consumo de los distintos pueblos en cada provincia, y, por tanto, el caso de Jumilla debe ser expuesto a dicho Servicio en Murcia, en la seguridad de que si en el reparto calculado no hay la proporcionalidad debida, será prontamente remediado el problema"

Lo que tenemos a bien trasladarle a usted para su conocimiento.
Cordialmente suyo y de la causa.

EL VICESECRETARIO,